



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de abril de 2026

Expediente N° 19123/24.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° CD ORÁN 146/25 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, mediante la cual se solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA I correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud formulada se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, que regulan el procedimiento para la cobertura de cargos docentes regulares.

Que la Facultad Regional Orán ha elevado la nómina de los miembros propuestos para integrar el Jurado que entenderá en el citado concurso, acompañando los respectivos antecedentes curriculares.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales propuestos, se concluye que los mismos reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente para desempeñarse como jurados en concursos docentes.

Que a fojas 191 y 192 obra informe emitidos por la Dirección de Registro y Control de Personal y Dirección General de Personal de esta Universidad, respecto de la disponibilidad del cargo a concursar.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 79/26,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2026)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Facultad Regional Orán a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA I correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 2018.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso a los siguientes profesionales:

TITULARES	SUPLENTES
María del Valle CORREA ROJAS	Josefina CEBALLOS
Ernesto Antonio SANGUEDOLCE	Angélica del Valle ACOSTA

RESOLUCIÓN CS N° 145 / 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

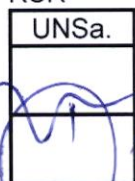
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Fernando GÓMEZ	Nanci de Fátima SILVESTRE
	Raquel Neptalí IÑIGUEZ
	Omar Gerardo FLORES

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva por fallecimiento del Lic. Víctor Hugo Ayala. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: Facultad Regional Orán y miembros del Jurado designado. Cumplido, sigan las actuaciones a la referida Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA